



Cajicá, 28 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 266

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUEENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”

ASUNTO: Observaciones Fortalecimiento y acompañamiento a la apropiación territorial de actores sociales– Microcuenca Tejar (Diagnóstico Acueductos)

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, y una vez revisados los documentos correspondientes al Fortalecimiento y acompañamiento a la apropiación territorial de actores sociales (jóvenes, mujeres, junta de acueducto, JAC, sistema de alerta temprana cambio climático y gestión del riesgo) a). Diagnóstico del sistema de abastecimiento de agua, estado de protección y manejo del agua, formulación y ejecución del plan de gestión (jornadas de trabajo, asesoría de los profesionales del proyecto fortalecimiento, mesas de trabajo, recorridos), el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría, se permite informar:

Que, durante la revisión de los informes de los acueductos ASOTEJAR, ASORETIROS, ASOAGUASCLARAS, ASOACICHI, ASOCHINGACIO, ASOUSAC, Industrial y Pecuario El Porvenir e Industrial y Pecuario de la Vereda Chingacio, se evidencian los siguientes aspectos que requieren ajuste previo a la radicación final:

En los archivos “Acueducto Industrial y Pecuario” y “Acueducto Industrial y Pecuario El Porvenir”, se identifican referencias cruzadas y encabezados incongruentes, en donde los títulos de algunos mapas e índices mencionan otros acueductos (por ejemplo, ASOTEJAR), lo cual no corresponde al contenido del diagnóstico.

En algunos informes, las leyendas cartográficas incluyen denominaciones de varios acueductos o leyendas genéricas (“Acueductos de Chocontá”) sin precisar el sistema objeto del documento, generando inconsistencia entre el mapa, la portada y el texto.

En algunos documentos se presentan errores automáticos de referencias internas, tales como “¡Error! Marcador no definido”, así como numeraciones no consecutivas de mapas o secciones.

Se evidencia la repetición de información ambiental general idéntica entre los ocho diagnósticos; se sugiere mantener el contexto común, pero resaltar en cada informe los elementos particulares de cada acueducto.

Se observan espacios sin diligenciar en los cuadros de firmas de elaboración.



Conclusión de la Interventoría

Los diagnósticos revisados cumplen en términos técnicos y de contenido con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del contrato; sin embargo, requieren ajustes formales y de consistencia documental antes de su aval definitivo y remisión a la CAR.

Una vez implementadas las correcciones señaladas, la interventoría procederá a emitir el aval final y entrega formal a la Corporación.

Solicitud de la interventoría

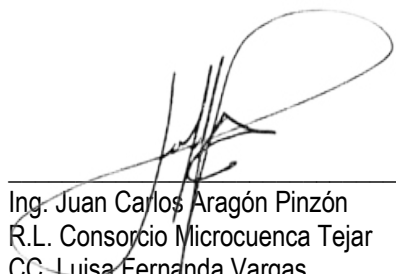
Aunado a lo anterior, se solicita al contratista de obra:

- Corregir todos los encabezados, títulos, pies de mapa e índices que mencionen acueductos diferentes, garantizando que el nombre del acueducto sea uniforme en portada, cuerpo del documento y mapas.
- Ajustar las leyendas cartográficas de modo que reflejen únicamente la información del acueducto correspondiente, evitando incluir capas o denominaciones de otros sistemas.
- Actualizar la numeración e hipervínculos automáticos de los índices y mapas para eliminar los errores de referencia y asegurar su correspondencia con el contenido real.
- Revisar la consistencia del formato de control de versiones y diligenciar todas las firmas de elaboración.
- Adjuntar los listados de asistencia de los dos acueductos faltantes, si son encuentros virtuales, diligenciarlas de manera digital y remitirlas.

Se solicita que se dé respuesta a las solicitudes presentadas por la interventoría en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir del envío de la comunicación.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC: Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co



Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

CM-0974-2025 - 266. Observaciones Fortalecimiento y acompañamiento a la apropiación territorial de actores sociales– Microcuenca Tejar (Diagnóstico Acueductos)

1 mensaje

Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

28 de octubre de 2025, 10:27 a.m.

Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>

CC: venegasagro@gmail.com, Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>, lufergoli@hotmail.com

Cajicá, 28 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 266

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”

ASUNTO: Observaciones Fortalecimiento y acompañamiento a la apropiación territorial de actores sociales– Microcuenca Tejar (Diagnóstico Acueductos)

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, y una vez revisados los documentos correspondientes al Fortalecimiento y acompañamiento a la apropiación territorial de actores sociales (jóvenes, mujeres, junta de acueducto, JAC, sistema de alerta temprana cambio climático y gestión del riesgo) a). Diagnóstico del sistema de abastecimiento de agua, estado de protección y manejo del agua, formulación y ejecución del plan de gestión (jornadas de trabajo, asesoría de los profesionales del proyecto fortalecimiento, mesas de trabajo, recorridos), el consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría, se permite informar:

---SE ANEXA OFICIO COMPLETO---

**266. Observaciones Diagnóstico Acueductos - Contratista.pdf**

184K